

EXPRESIÓN DE INTERÉS

1. PROGRAMA OPERATIVO (PO) FEDER

1.1. TÍTULO:	Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 PO
1.2. CCI:	2014ES16RFOP002
1.3. EJE PRIORITARIO:	12 Eje Urbano

2. ESTRATEGIA DUSI

2.1. NOMBRE:	Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Mogán - Arguineguín 2016-2022
2.2. ENTIDAD DUSI:	Ayuntamiento de Mogán
2.3. COVOCATORIA:	Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17/11/15)

3. ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)

3.1. NOMBRE:	Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las EELL, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
--------------	---

4. ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)

4.1 NOMBRE:	Área de Presidencia del Ayuntamiento de Mogán
-------------	---

5. FINANCIACIÓN

5.1. ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF):	Ayuntamiento de Mogán
5.2. NORMA APLICABLE SOBRE SUBVENCIONALIDAD:	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30 dic 2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

6. UNIDAD EJECUTORA (UUEE)

6.1. CONCEJALÍA:

(Nombre de la concejalía de la cual depende la unidad, departamento, servicio, área que formula la operación).

6.2 UNIDAD, DEPARTAMENTO, SERVICIO, ÁREA MUNICIPAL U ORGANISMO AUTÓNOMO

(Nombre de la unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo que la formula la operación seleccionada.)

6.3 CAPACIDAD DE LA UNIDAD EJECUTORA

(Describir organigrama, describir perfiles de recursos humanos destinados a la operación indicando funciones a desempeñar en el control y la gestión de dichas operaciones; describir recursos técnicos y recursos financieros dedicados a la operación).

7. EXPRESIÓN DE INTERÉS

7.1 JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de ayuda financiera para la operación que se propone).

8. OPERACIÓN PROPUESTA

<p>8.1 OBJETIVO TEMÁTICO</p>	<p><i>(En el que se enmarca la operación según el Plan de Implementación recogido en la EDUSI).</i></p>
<p>8.2 PRIORIDAD DE INVERSIÓN</p>	<p><i>(En el que se enmarca la operación, conforme al Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020).</i></p>
<p>8.3 OBJETIVO ESPECÍFICO</p>	<p><i>(En el que se enmarca la operación según el Plan de Implementación recogido en la EDUSI).</i></p>
<p>8.4 CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN</p>	<p><i>(En el que se enmarca la operación, conforme al Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020).</i></p>
<p>8.5 LÍNEA DE ACTUACIÓN</p>	<p><i>(Nombre en el que se enmarca la operación -según el Plan de Implementación-).</i></p>
<p>8.6 NOMBRE DE LA OPERACIÓN</p>	<p><i>(Nombre o título que identifique la operación).</i></p>

8.7 DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

(Explicar de forma detallada la operación propuesta).

8.8 LOCALIZACIÓN	<i>(Código postal u otro indicador apropiado para su localización).</i>
8.9 FECHA DE INICIO	<i>(Si la operación ha comenzado antes de presentarse la solicitud de financiación, debe haberse cumplido con la normativa aplicable a dicha operación).</i>
8.10 PLAZO DE EJECUCIÓN O DESARROLLO	<i>(En meses).</i>
8.11 FECHA ESTIMADA DE CONCLUSIÓN	<i>(Fecha prevista para la conclusión material o la realización completa de la operación. La solicitud de financiación debe efectuarse antes de la conclusión material de la operación).</i>
8.12 IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE SOLICITADO	<i>(En euros.)</i>
8.13 IMPORTE DE LA AYUDA FEDER	<i>(85 % del importe del apartado 8.12, expresado en euros).</i>

8.14. SENDA FINANCIERA
(Rellenar tabla con estimación de plazo de ejecución del presupuesto)

2017		2018		2019	
SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2

8.15 CRITERIOS DE SELECCIÓN

(Indicar los criterios de selección que cumple la operación, de acuerdo al Anexo II del "documento de información de oportunidades de financiación").

8.16 OPERACIONES OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

(Debe garantizarse que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido, o hubiera debido ser, objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo).

8.17 OPERACIONES GENERADORAS DE INGRESOS

(Indicar si la operación es susceptible de generar ingresos netos una vez finalizada, según lo establecido en el artículo 61 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, y artículos 15 al 19 del Reglamento Delegado (UE) N° 480/2014 del Comisión de 3 de marzo de 2014).

9. INDICADORES

<p>9.1 CONTRIBUCIÓN A LA PRIORIDAD DE INVERSIÓN</p>	<p><i>(La operación seleccionada garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde).</i></p>
<p>9.2 INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p><i>(Código y Nombre de los Indicadores de Productividad que se prevén lograr con la ejecución de la operación).</i></p>
<p>9.3 UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p><i>(Según las unidades de medida indicadas en la EDUSI).</i></p>
<p>9.4 VALOR ESTIMADO 2023</p>	<p><i>(Según los valores estimados que se detallan en la EDUSI).</i></p>
<p>9.5 NIVEL DE LOGRO ESTIMADO CON LA OPERACIÓN</p>	<p><i>(Valor estimado a lograr tras la finalización de la operación).</i></p>

10. ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN PROPUESTA

10.1 NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO	Bajo	Medio	Alto
10.2 NIVEL DE IMPACTO EN LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	Bajo	Medio	Alto
10.3 NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUENCIA DEL MARCO DE RENDIMIENTO	<i>(El Eje-12 Urbano tiene asignada una reserva de eficacia (6% ó 7% según la región) cuya aplicación está condicionada al cumplimiento del hito intermedio de que el 15 % del gasto total del Eje-12 se halle contratado a 31 de diciembre de 2018).</i>		
10.4 PROPUESTA PARTICIPADA CON:	<i>(Indicar si ha sido recogida también por los diferentes partidos políticos con representación municipal, agentes locales, representantes de la sociedad civil y/o la ciudadanía en general).</i>		
10.5 GRADO DE PARTICIPACIÓN O CONSENSO DE LA INICIATIVA PROPUESTA	<i>(En función del mayor número de los actores del proceso participativo mencionados en el apartado anterior, que ha recogido o apoyado dicha iniciativa).</i>		

11. REQUISITOS PARA SER CONSIDERADA BUENA PRÁCTICA

**11.1 PROBLEMA O
DEBILIDAD A CUYA
RESOLUCIÓN CONTRIBUYE
LA OPERACIÓN (RP)**

(Describir a qué problemática responde el proyecto solicitado, y cómo su puesta en marcha favorece el desarrollo del territorio y/o del público objetivo).

**11.2 ELEMENTOS
INNOVADORES QUE
INCORPORA**

(Habrá que destacar el carácter innovador de la actuación, que puede estar vinculado a las metodologías, tecnologías o procesos, a los servicios facilitados y las distintas herramientas empleadas para ponerla en marcha. También se considerará la innovación respecto al territorio o ámbito de ejecución, y al público objetivo.)

**11.3 GRADO DE COBERTURA
SOBRE LA POBLACIÓN A LA
QUE SE DIRIGE (CP)**

(Nº y porcentaje de la población afectada. Debe mencionarse el alcance, no sólo sobre los beneficiarios, sino también sobre la población en general del área urbana funcional).

(Se han de destacar los principales objetivos, haciendo hincapié en qué tipo de resultados se atribuirán a la operación: impacto en términos físicos, cuantitativos y cualitativos).

Bajo

Medio

Alto

**11.4 GRADO DE
ADECUACIÓN DE LOS
RESULTADOS QUE SE
ESPERAN OBTENER A LOS
OBJETIVOS INICIALES
PREVISTOS (AR)**

**11.5 CONSIDERACIÓN DE OS
PRNCIPIOS HORIZONTALES
QUE CONTEMPLA (PH)**

(Indicar aquí cómo se van a aplicar en la actuación que se propone los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no discriminación, así como los de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental).

**11.6 OTRAS POLÍTICAS
O INSTRUMENTOS DE
INTERVENCIÓN PÚBLICA
CON LAS QUE TIENE
SINERGIAS (SP)**

(Se tendrá en cuenta si la actuación reforzará la actuación de otros Fondos (tanto regionales, como nacionales, como europeos) y si contribuirá a potenciar los efectos positivos de dichas políticas o instrumentos).

**11.7 DIFUSIÓN DE LA
OPERACIÓN (MC)**

(Indicar aquí cómo se va difundir y comunicar la operación y la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general).

12. MEDIDAS ANTIFRAUDE

<p>12.1 ¿HA OBTENIDO OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA OPERACIÓN?</p>	<p><i>(Indicar si o no. En caso favorable indicar procedencia e importe).</i></p> <p>Si</p> <p>No</p>
<p>12.2 EN CASO FAVORABLE EN EL 12.1. INDICAR SI LA SUMA DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS SUPERA EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN</p>	
<p>12.3 EN CASO DESFAVORABLE EN EL 12.1. INDICAR SI SE COMPROMETE A DECLARAR EN EL FUTURO OTRAS AYUDAS PARA VERIFICAR SU COMPATIBILIDAD</p>	
<p>12.4 CONFLICTO DE INTERESES</p>	<p><i>(Indicar si, para esta operación, las personas pertenecientes a la unidad ejecutora pueden incurrir en conflicto de intereses a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas. En este sentido, se exigirá a todas y cada una de las personas que participen en dicho procedimiento, que cumplieren una declaración de ausencia de conflicto de intereses).</i></p>

En Mogán a

de

de 20

Firmado:

Firma electrónica:

Nombre y apellidos del representante de la Unidad Ejecutora.

Cargo del representante.